

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4135.010.26.1.086-2026	
Nombre completo del contratista: Natalia Andrea Castrillon López	
Documento de identificación: C.C. 1.144.146.409	
Nombre del supervisor: María Alejandra Arias Valdiri	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el marco de las actividades relacionadas con la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en materia de compra pública que sean requeridas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15 / ene / 2026	Fecha terminación 30 / jun / 2026
Modificación(es) al contrato: Modificación 1: Que de acuerdo a solicitud de la Señora ROSA STEPHANIE RAMÍREZ y previa autorización del Departamento Administrativo de Contratación Pública - Distrito Especial de Santiago de Cali, se procede a la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4135.010.26.1.086-2026 a partir del 13 de febrero de 2026. Modificación 2: Adición y Prórroga por valor de Quince Millones Seiscientos Cincuenta Y Dos Mil Pesos M/CTE (\$ 15.652.000) suscrita el 16 de abril de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: El contrato fue cedido de ROSA STEPHANIE RAMIREZ CERON a Natalia Andrea Castrillón López.		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y Un Millones Trescientos Cuatro Mil Pesos M/CTE (\$31.304.000)		
Adición: Quince Millones Seiscientos Cincuenta Y Dos Mil Pesos M/CTE (\$ 15.652.000)		
Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
➤ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
➤ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Información:		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 46.956.000	\$ 7.826.000	\$ 39.130.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9504836895 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 375387346 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09 de Junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato, el contratista desarrolló a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

Obligación 1. Brindar soporte jurídico requerido en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- Brindó soporte jurídico como expositora en la mesa de trabajo realizada con la Directora del Departamento de Contratación, en donde el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, socializaron el "informe de avances sobre fase preparatoria en el marco de una formulación de la política pública de Contratación para la inclusión de mipymes en la compra pública, del Distrito Especial de Santiago de Cali", durante el periodo de informe.
- Brindó soporte jurídico mediante la elaboración de insumo correspondiente a preguntas orientadoras que se realizarán al Departamento Administrativo de Planeación durante la realización de la reunión de mesa técnica de política pública, asignado por la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, durante el periodo de informe.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

Obligación 2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y/o revisión de circulares, informes y demás documentos que le sean asignados para el análisis, definición y divulgación en el marco de la socialización de contenidos en materia de contratación pública.

- Brindó apoyo jurídico en la elaboración de la primera versión de la solicitud de información dirigida a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali, a través del cual se busca explorar los servicios de apoyo y la oferta institucional que dentro del marco funcional se tienen dispuestos para las MiPymes en el Distrito de Santiago de Cali.
- Brindó apoyo jurídico en la elaboración de la primera versión de la solicitud de información dirigida a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, a través del cual se busca explorar los mecanismos estrategias y buenas prácticas para la formulación de estrategias y participación de actores y grupos de intereses como parte de la fase preparatoria en el marco de políticas públicas
- Brindó apoyo jurídico en la elaboración de la primera versión de la solicitud de información dirigida a la Cámara de Comercio, en donde se solicitó alcance de la información remitida por la entidad, con relación al género del representante legal de las MiPymes que tienen activa la matrícula mercantil.
- Brindó apoyo jurídico en la elaboración de la primera versión de la solicitud de información dirigida a la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública, el cual contiene la primera versión del segundo reporte de "informe de avances sobre fase preparatoria en el marco de una formulación de la política pública de Contratación para la inclusión de MiPymes en la compra pública, del Distrito Especial de Santiago de Cali".

Obligación 3. Revisar y analizar actualizaciones normativas y jurisprudenciales con la finalidad de proponer estrategias de divulgación del conocimiento en materia de contratación pública para su correcta aplicación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

- Brindó apoyo jurídico realizando la búsqueda de información normativa y jurisprudencial sobre el debido proceso en compra pública, cuyo resultado fue entregado mediante informe.

Obligación 4. Prestar apoyo profesional durante la planeación y desarrollo de estrategias pedagógicas para la divulgación del conocimiento en materia de contratación pública.

- Prestó apoyo profesional en el desarrollo de reunión previa sobre la fase preparatoria en el marco de una formulación de la política pública de contratación para la inclusión de MiPymes, con el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el objetivo de consolidar los insumos requeridos en la presentación correspondiente a la presentación del “informe de avances sobre fase preparatoria en el marco de una formulación de la política pública de Contratación para la inclusión de MiPymes en la compra pública, del Distrito Especial de Santiago de Cali”, durante el periodo de informe.

Obligación 5. Brindar apoyo jurídico en la implementación de métodos y modelos para la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de la gestión contractual.

- Para esta obligación, no se asignaron actividades durante el periodo del informe.

Obligación 6. Brindar apoyo jurídico en la implementación de estrategias de corresponsabilidad ciudadana, análisis de resultados y buenas prácticas en la gestión contractual.

- Brindó apoyo jurídico a proveedores y empresarios, mediante la atención personalizada a proveedores, orientando consultas relacionadas con contratación pública y promoviendo estrategias de corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento de capacidades para la participación en procesos contractuales.

Obligación 7. Las demás actividades que se requieran en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne la supervisión de acuerdo con la necesidad del servicio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

- Asistió a la socialización virtual denominada “Tienda virtual del estado Colombiano.”, realizada por el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Asistió a la socialización virtual denominada “Socializar circulares relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo”, realizada por el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Actualizó la matriz de sistematización de las gestiones realizadas en la fase preliminar de la formulación de la política pública de contratación del Distrito de Santiago de Cali, asignada por la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Asistió a la reunión de equipo sobre “Realizar reunión de equipo sobre recomendaciones en elaboración de informes y documentos finales del contrato.”, realizada por el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Asistió a la sesión de WWC, con el fin de presentar la metodología y avances propuestos para la identificación del tamaño empresarial en el marco de la contratación pública del distrito especial de Santiago de Cali.
- Realizó el backup institucional del periodo comprendido entre Abril a Junio de 2026.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1cyIC894-XNfG_bsiaDanBg1mhjQb5gUn

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4135.010.26.1.086 de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

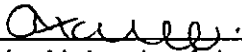
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades, así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, el contratista hizo entrega del backup a través de carpeta compartida en Google Drive de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales así como de su tarjeta de proximidad

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 María Alejandra Arias Valdiri
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Junio 30 de 2026